

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

AL PÚBLICO.- EL BANCO GENERAL RUMIÑAHUI comunica que se va a proceder a anular por pérdida, la siguiente LIBRETA DE AHORROS No 17394480234 Cta. 8009431500 De no haber quien se oponga dentro de los 6 días posteriores a la última publicación, dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco Emisor. Guayaquil, 18 de Abril del 2011.
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI.- 19 de Abril de 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ALIMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CAMPO DEL ESTE CAMPOESTE S. A.

Se comunica al público que la compañía CAMPO DEL ESTE CAMPOESTE S.A., aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de noviembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IH-DJC-G-11-0001083 el 17 FEB 2011.

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en VEINTE MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, 17 FEB 2011


Superintendente de Compañías de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

